

Bogotá, 23 de octubre de 2018

GOP-CC159-CE-102018-0087

Señor(a)

USUARIO ANONIMO

Teléfono: No suministra

Email: No suministra

Dirección: No suministra

Ciudad

Referencia: RESPUESTA DERECHO PETICIÓN DDPP 20187100114402

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos comunicarle que le agradecemos su amable comunicación registrada en nuestro sistemas bajo el número **20187100114402**, la cual nos permite identificar posibles falencias que se presentan en la prestación de nuestro servicio o de atención a nuestros usuarios las cuales estamos interviniendo de manera continua a fin de mejorar constantemente, siempre propendiendo por el cumplimiento de la misión de la Biblored, en el contexto de un ambiente de paz, honestidad, transparencia y de respeto, y por el cual nos permitimos darle respuesta informándole que se requirió informe de los hechos en comento a nuestra Área de Desarrollo Tecnológico y a la Coordinación de la Biblioteca y se efectuaron visitas de inspección, por lo que como resultado podemos informarle que:

1. El área reporta, una vez revisados los equipos de la biblioteca, las siguientes acciones de mejora frente a dos equipos específicos:
 - I. El equipo 1 Internet adultos sala general tiene sincronizada cuenta de correo en el usuario Internet por lo que no está en servicio, se elimina la sincronización, se vuelve a configurar el usuario Internet y se deja funcionando correctamente y en servicio al público.
 - II. Se revisa el equipo 4 de internet adultos sala general puesto que presenta lentitud el equipo y está fuera de servicio, se revisa y este es un equipo modelo 5700 que tiene 1.5 GB de memoria, se aumenta a 2 GB realizando eliminación de perfil, limpieza lógica y se pone el servicio al público y funcionando correctamente.
2. El mantenimiento a este tipo de equipos se realiza mensualmente y cuando se trata de casos extraordinarios por correctivos, se programan todas las visitas que sean necesarias a fin de dar solución definitiva.
3. Ahora bien, le invitamos a que de contar con prueba alguna que permita evidenciar, lo por usted denunciado y que se oponga a la información anteriormente brindada, nos lo haga saber, a través de cualquiera de


nuestros canales de atención y contacto, para tomar las acciones respectivas.

Sin otro particular, esperamos que la anterior respuesta haya satisfecho todas sus inquietudes y pretensiones, no sin antes ratificarle nuestro compromiso con la ciudadanía y manifestarle que nuestras instalaciones mantienen las puertas abiertas para que siga haciendo uso de estas y disfrutando de los programas que tenemos diseñados para todos nuestros usuarios.

Cordialmente,



TATIANA DUPLAT AYALA
Gerente BiblioRed



Proyectó: Alvaro Daniel Franco Castellanos – Profesional Jr. Jurídico – BiblioRed
Revisó: Diego Felipe Rodríguez Pulido – Profesional Jurídico – BiblioRed
Revisó: John Alonso Gil Alvarado– Coordinador de Biblioteca Pública Francisco José de Caladas - Suba
Aprobó: Adriana del Pilar Alfonso Leal–Subgerente administrativa y financiera–BiblioRed